



Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Fondo para la Vivienda
-FOPAVI-

REGISTRO DE EMPRESAS 2018

NO. DE REGISTRO	FECHA DE INSCRIPCION O ACTUALIZACION	EMPRESA	NUMERO DE NIT	DIRECCION	REPRESENTANTE LEGAL	TELEFONO EMPRESA
-----------------	--------------------------------------	---------	---------------	-----------	---------------------	------------------

No se ha extendido ninguna CONSTANCIA DE ACTUALIZACION Y/O INSCRIPCION EN EL REGISTRO TECNCO ANTE EL FONDO PARA LA VIVIENDA -FOPAVI-.

proyectos de soluciones habitacionales durante el año 2018, con subsidio directo del Fondo Para La Vivienda –FOPAVI-, (para su inscripción y/o actualización) deberán proceder de conformidad al Artículo 17º. Requisitos (bases) para ser inscritos como Desarrollador, Constructor o Ejecutor de Proyectos, del Reglamento Operativo del -FOPAVI- las cuales se encuentran descritas en la CONVOCATORIA publicada a través de la página www.fopavi.gob.gt.